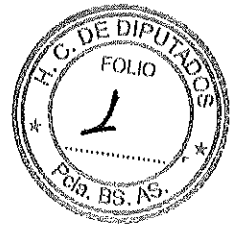


EXPTE. D- 1837 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

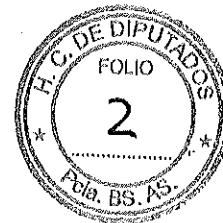
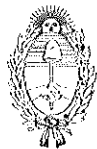
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria artística de Ana Lupez Astrago Chaparro, bailarina, vedette y artista de revista en Buenos Aires, destacando su valioso aporte a la cultura siendo una de las figuras pioneras más longevas de la historia trans argentina. -


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

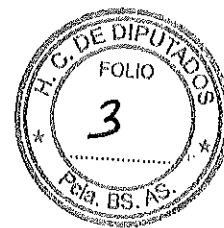
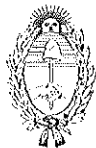
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ana Lupez Astrago Chaparro nació en 1943, en una Argentina que aún no tenía palabras justas para nombrarla. Desde muy joven supo que su identidad la enfrentaría a un mundo hostil, pero también descubrió que el arte sería su territorio de libertad. Su historia es la de una mujer que eligió existir con dignidad cuando existir ya era un acto de valentía.

En las décadas del 60 y 70, Ana se abrió camino en los escenarios de Buenos Aires como bailarina, vedette y artista de revista. Formó parte del circuito histórico de cabarets, teatros y espacios nocturnos que definieron la cultura popular argentina de la época, compartiendo elenco con figuras consagradas de la calle Corrientes. Su presencia escénica, su talento y su carisma la convirtieron rápidamente en una figura reconocida, llegando a protagonizar tapas de revistas y entrevistas en publicaciones de la época. Recorrió el país entero llevando sus espectáculos y coreografías, participando en producciones que combinaban danza, humor, transformismo y teatro de revista. Con el tiempo asumió también el rol de directora artística, poniendo en escena y formando a numerosas artistas trans en producciones que ella misma lideró.

Todo esto lo logró en un contexto de persecución sistemática. El Estado argentino criminalizaba las identidades travestis y trans a través de edictos policiales que habilitaban detenciones arbitrarias. Ana fue arrestada en numerosas oportunidades simplemente por existir y por ejercer su arte. Sin embargo, ni la violencia institucional ni la censura pudieron silenciarla. Junto a otras artistas trans de su generación, construyó espacios de representación y libertad para personas que jamás se habían visto reflejadas en la cultura oficial, abriendo caminos que otros y otras recorrerían décadas después.

Con el golpe cívico-militar de 1976 y la brutal represión que lo siguió, Ana se vio obligada a exiliarse en Europa. En España rehízo su vida y su carrera con la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

misma determinación de siempre. Llegó a trabajar en el histórico "Barcelona de Noche", considerado uno de los cabarets más importantes del continente, donde brilló como vedette y artista principal. Pero su rol fue mucho más allá del escenario: se desempeñó como directora artística y empresaria, generando trabajo y oportunidades para otras mujeres trans latinoamericanas que, como ella, habían escapado de dictaduras y persecuciones para reconstruir sus vidas lejos de sus países. Entre ellas existían redes de solidaridad profundas: se ayudaban con documentación, trámites migratorios, trabajo y contención emocional. Ana fue un pilar de esa red.

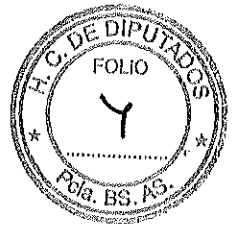
Su historia en el exilio es también la historia colectiva de toda una generación de mujeres trans latinoamericanas que sobrevivieron al terrorismo de Estado y encontraron en otros países el reconocimiento que sus propias naciones les negaban.

Hoy, con 83 años, Ana Lupez es algo extraordinariamente valioso: la voz viva de una generación que el Estado y la sociedad intentaron borrar. En un colectivo históricamente afectado por niveles brutales de exclusión y violencia, llegar a esta edad es en sí mismo un acto de resistencia. Su sola presencia es un archivo viviente, una memoria que respira.

Esa memoria también tomó forma de libro. Ana brindó sus testimonios, sus recuerdos más íntimos y su archivo fotográfico personal para la creación de "Que me quiten lo bailado", obra de Bárbara Di Rocco, que reconstruye una parte fundamental de la historia cultural argentina recuperando relatos y documentos que durante décadas permanecieron invisibilizados. Gracias a su generosidad fue posible preservar un patrimonio único: anécdotas, recorridos teatrales y vivencias atravesadas por la censura, el exilio y la resistencia. A través de ese libro, Ana no comparte solo su propia vida, sino la memoria colectiva de toda una generación



EXPTE. D- 1834 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

de artistas trans que contribuyeron profunda y silenciosamente a la cultura popular de nuestro país.

Reconocer hoy la trayectoria de Ana Lupez Astrago Chaparro es rendir homenaje a una artista pionera e irrepetible, pero, sobre todo, es reparar una deuda simbólica con todas aquellas que existieron, crearon y resistieron cuando hacerlo tenía un costo altísimo, y cuyo legado merece, por fin, el lugar que la historia siempre les negó


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.